

Fecha: La de la firma

Ref.: SVPA/PYCA/PPS

Asunto: Información pública Cantera Zutija T.M. Cuevas del Almanzora AAU/AL/05/24

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA

Plaza de la Constitución 1

04610 CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)

Adjunto remito Acuerdo de Información Pública (por duplicado) del expediente sometido al procedimiento de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al **“PROYECTO DE AMPLIACION DE CANTERA ZUTIJAJA 732”** en el término municipal de Cuevas del Almanzora (Almería), actuación promovida por **ALGUELMA CONTRATAS S.L.**, expediente **AAU/AL/0005/24**.

Conforme el artículo 9.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental de proyectos, se publicarán anuncios en el tablón de edictos, y en su caso, en la página web de los Ayuntamientos afectados. El plazo de exposición será de treinta días hábiles. Transcurrido el plazo de consulta, el Ayuntamiento remitirá al órgano sustantivo o, en su caso, al órgano ambiental, un **certificado de exposición pública** en el que haga constar el lugar y periodo en que ha estado expuesta la documentación ambiental.

La documentación expuesta podrá examinarla en la página en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, así como en las dependencias administrativas sitas en: C/ Canónigo Molina Alonso, n.º 8, 6ª planta, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Una vez transcurrido dicho plazo, ruego devuelvan el duplicado a esta Delegación Territorial, con la diligencia de haber estado expuesto en el tablón de anuncios.

Igualmente ruego nos traslade, en un plazo de 15 días contados a partir de la finalización del anterior, todos los posibles reparos que puedan oponer a su concesión significándoles que, los planos y demás documentos aportados por el peticionario, se encuentran en esta oficina para su consulta por el personal de esa entidad. Una vez transcurrido dicho plazo sin haberlo recibido, se interpretará que no existen reparos por parte de ese organismo.

EL JEFE DE SERVICIO DE PROTECCION AMBIENTAL

C/Canónigo Molina Alonso, 8  
04004 ALMERÍA

T: 950101720 - 950101676



FIRMADO POR	JOSE ALARCON MARTINEZ	02/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmJEJR5TMQRB6HCHXMK3MNMW7CU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	